

El Progreso de Asturias

AÑO I.—NÚM. 201

Oviedo.—Miércoles 27 de Noviembre de 1901

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.....	1 Ptas.
En el resto de España, trimestre.....	4
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	18
año.....	36

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1, bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos, según el lugar que ocupen y número de inserciones

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

¡IMPOSIBLE!

Veroso, sublime, como producto de un pensamiento luminoso y grande, es el artículo de D. Joaquín Costa, publicado estos días por la prensa.

Parta en ese escrito el espíritu de una raza fuerte, que no se resigna a desempeñar el papel tristísimo de caballo de simón llevando marcamientos sobre sus lomos la carga que le ordena el látigo del empujamiento mayoral.

El Sr. Costa tiene razón: «Para vivir como vivimos, es preferible no vivir.»

Pero ¡ah! que en esta desesperada existencia de la pobre España, no sólo se ha perdido el instinto de la vida, también nos falta ya aquel instinto heroico de saber morir gallardamente....

Y no haya cuidados ni temores: no sabremos, no, saltar por encima de los intereses creados, ni nos constituiremos en convención.

Todavía nos quedan, es cierto, algunos *enciclopedistas*, y no faltan Mirabeaus; pero los Demoullins, los Saint-Just, los Danton, los Robespierre, todos aquellos apasionados dispuestos siempre a entregar sus cabezas en el holocausto de sus propios errores ¿dónde están?

¡Imposible, imposible constituiremos en convención!

Quisieron constituirse los comerciantes de España y los labradores de ciertas regiones y resultó un ridiculo remedo. Pretendían constituirse algunos obreros de las ciudades, y se vió enseguida que mas les preocupaba el mezquino interés de clase, los apremios de una vida material y egoísta, que los empeños de un elevado, patriótico y humanitario sentimiento.

Después de esto, ¡imposible de todo punto que la España se constituya en convención! Ya no hay pueblo, en el sentido estricto de la palabra. La desesperación de que habla el Sr. Costa nos ha dividido en clases, y ya falta poco para que también nos dividamos en razas, y de nuevo nos llamemos celtas, iberos, arios, para que terminemos llamándonos todos bárbaros....

Imposible, sí, que podamos constituiremos en convención, porque entre nosotros se ha adulterado la frase y predomina demasiado el *convencionalismo*.

Pero es más imposible todavía que el régimen en que vivimos nos devuelva las 1.000 islas, los 3.000 millones gastados, los 100.000 hijos asesinados en Ultramar, el honor limpio y la bandera inmaculada.

¿Cómo pueden devolvernos todo eso los que nos lo arrebataron como precio de su permanencia en la gobernación del Estado?

No podrían aunque quisieran. ¡Salvese la monarquía y perezcan las colonias!— se dijo. Y ahora que está en peligro la patria, se parodiará la frase al principio del nuevo reinado y se dirá: ¡Perezcan los españoles y salvese la monarquía!

Tal es la suprema aspiración de los que nos dan «una administración africana a precio de europea»; tales la única tabla de salvación que aciertan a ver las clases conservadoras para que no se salte por encima de los intereses creados. Caerán abrazadas a las columnas del templo; pero, en su odio a todo lo nuevo, y principalmente a la política masculina, proclamada por el Sr. Costa, caerán satisfechas porque tienen la seguridad de que los españoles, humildes caballos de simón, carecen de virilidad para derruir el templo antes que se hunda de puro carcomido.

GRÁFICO

LA JUSTICIA EN ASTURIAS

La pregunta que hizo en el Congreso el diputado republicano Sr. Rodrigo Soriano, acerca de las denuncias producidas por el Sr. Uria (D. Manuel) en estas columnas, inspiró a *El Imparcial*, las siguientes reflexiones, que nos parecen muy ajustadas a la razón:

En la sesión de ayer hizo el diputado republicano Sr. Soriano una pregunta relacionada con la carta que el señor Uria publicó en un periódico de Oviedo y que nosotros comentamos a su tiempo.

No agradó mucho, á juzgar por la forma de la respuesta, al señor ministro de Gracia y Justicia que esta cuestión se suscitase en el Parlamento, por mas que en las palabras del Sr. Soriano y del Sr. Uria, que también intervino, aunque muy brevemente, no hubo expresión ni concepto que pudiera traducirse en censura para el señor marqués de Teverga.

Pero el señor ministro de Gracia y Justicia debe volver los ojos á la realidad. Esta dice que la negativa del señor Uria a entregar las pruebas de sus acusaciones es fundadísima, porque siendo el juez de Oviedo una persona dignísima, como el diputado por Infiesto se ha complacido en reconocer desde el primer momento, el señor ministro de Gracia y Justicia debe reconocer que esto no es «garantía bastante», pues no ignora el marqués de Teverga que, al fin y al cabo, el sumario irá á parar á la Audiencia, y por ende á las manos de los mismos que aparecerían acusados en él.

No; el Sr. Uria estaba en lo cierto al aplicar á este caso el principio de que no se puede ser juez y parte, y al sostener la obligación en el fiscal del Supremo de recibir la prueba de la comisión de un delito, hayase perpetrado donde quiera que se haya perpetrado.

A nosotros nos consta que existe la prueba, documental, de un magistrado de la Audiencia de Oviedo, pide, aconseja ó manda á un juez de aquella provincia que cometa una falsedad.

Díganos el señor marqués de Teverga, ¿la entrega de ese documento al juez de primera instancia no sería una candidez?

Creemos que el señor ministro de Gracia y Justicia debe desechar todo temor, y que persuadido de que nadie ha de atribuir la disposición á móviles pequeños, prestará un gran servicio á la Administración de justicia encargando de la tramitación de este asunto á un magistrado del Supremo.

El señor marqués de Teverga sabe que todo el mundo reconoce que es preciso purificar la Administración de justicia en Asturias.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Extracto de la conferencia explicada por D. Adolfo A. Buylla en el Centro obrero de la calle de Pelayo (Gijón) el día 23 de Noviembre de 1901.

Las instituciones obreras en la Economía contemporánea; (continuación)

Inició su trabajo de este día el profesor con un breve resumen de la conferencia anterior, fijando y aclarando particularmente la influencia que las revoluciones políticas de los siglos XVIII y XIX habían tenido en las reivindicaciones obreras afirmando en estas un carácter jurídico.

Siguiendo el plan trazado en la disertación anterior, comenzó por examinar la parte que en la evidente mejora de la situación de las clases trabajadoras tomaron los diversos elementos que de ella se preocupan. Habló en primer término de los teóricos, de los pensadores, resumiendo rápida-

mente las doctrinas de los comunistas, socialistas y colectivistas en sus fases utópica (Morus, Campanella, Doni, Bonifacio, Harrington), sentimental (Saint Simon, Fourier, Owen), precursora de los modernos (Raspai, Buchen, Leroux, Thompson, Collins, Flórez Estrada), racional (Lassalle, Rodbertus, Marx, George, Wallack). Hizo también especial mención de los laudables esfuerzos de los llamados economistas individualistas, motejados hasta de crueles con gran injusticia; puesto que de ellos ha partido el gran movimiento en favor de instituciones económicas que cual las cajas de ahorros, los montes de piedad, y en general las de previsión, las sociedades cooperativas, las asociaciones de socorros y de seguros y hasta en cierto modo las de resistencia tanto han contribuido á elevar la condición del obrero moderno.

Estudió después el Sr. Buylla lo que las mismas clases trabajadoras habían hecho para arrancarse del estado de miseria en que todavía yacían á principios de los tiempos contemporáneos, extendiéndose en consideraciones acerca de la agitación de la protesta muchas veces violenta que acusan las tentativas de Flora Tristan en su opúsculo «Unión obrera» el famoso manifiesto de Londres de 1847, el programa de la Sociedad revolucionaria, el mitin de «Free masson's Favern» de 1862 la Sociedad internacional de trabajadores, la Alianza universal de la democracia socialista, los Caballeros del trabajo, el Partido socialista obrero; así como del movimiento pacífico; pero no menos tenaz y no menos práctico que revelan esas instituciones que crecen y aumentan de momento en momento, las sociedades cooperativas inglesas de producción y consumo, las de crédito popular, alemanas, italianas, francesas, belgas, las sociedades de socorros, seguros, de retenes, las de resistencia, los sindicatos obreros, las sociedades de producción como la minera de Anzin la vidiería de Alby, etc.

Habló á continuación de la intervención del Estado condensada en esa magna labor que significa la política protectora del obrero en todos los países civilizados que comienzan en las *Factoryacts* de Inglaterra y comprende la ley suiza de 1864 las *gewerkeverhaltnis* alemana y austriaca, las leyes del seguro obligatorio de la primera de estas naciones, y las innumerables reformas legislativas introducidas en Bélgica, Holanda, Suecia, Francia, Italia, Estados Unidos, Portugal, en nuestra misma España, que aunque tarde entra con bríos en esta bienhechora Dirección.

Por último, ocupóse el profesor en señalar las influencias de la sociedad en general en la gran empresa regeneradora del obrero, y que se acusa en la gran importancia que va adquiriendo la *Economía social*, nombre dado según unos por el economista Ott y según otros por el insigne filántropo Mr. Le Play a una esfera de la vida humana, muy difícil de definir en opinión de Skarszynsky; pero en la cual entran de un lado la beneficencia, de otro los métodos de organización social y que toca también con la ciencia y con la Economía política. La Economía social es la que ha sugerido á los grandes reformadores la idea de que figuran en las Exposiciones universales, que asombran al mundo con las maravillosas creaciones del arte y de la industria, al lado de las gigantescas concepciones de la ciencia y de los portentosos debidos al capital, cuanto pueda dar muestra de lo que se debe al trabajador y de lo que para corresponder á su magnífica labor, sin la cual las teorías científicas quedarían relegadas en el cerebro de los grandes inventores y muerto y aniquilado el instrumento industrial, viene haciéndose por ellos mismos, por los patronos y por el Estado en fin.

Puso de relieve el Sr. Buylla lo que en la Exposición de Paris de 1867 rea-

lizó su Camisario general, Mr. Le Play creando «un nuevo orden de recompensas para los industriales ó los patronos que contribuyan al bienestar material y moral de sus obreros y que logren, en la medida de lo posible, constituir en el medio en que viven el reinado de la armonía y de la paz», anhelos que fueron correspondidos por el concurso de 600 expositores. Estas disposiciones fueron imitadas en la Exposición de Filadelfia, como lo prueba el título de ciertos grupos—escuelas profesionales, habitaciones baratas e higiénicas y confortables, cajas de ahorro é instituciones de crédito popular—.

La Exposición de Paris de 1887 dió gallardas muestras del avance en materia tan trascendental: Mr. Berger, comisario general, le dedicó el pabellón de higiene, la galería de la exposición social, el círculo obrero y en ella figuraron hasta dieciséis clases, cuyos nombres señalan perfectamente su importancia: esfuerzos sociales para aumentar la parte de los trabajadores en el producto de las industrias aprendizaje, instituciones consagradas á la previsión y bienestar de los obreros, id. para mejorar la condición disminuyendo los gastos personales y los de la pequeña industria, mejoramiento de la situación de los obreros á medio de la constitución de un hogar doméstico y de las prácticas higiénicas, instituciones creadas por los jefes de explotaciones en favor de su personal. Mil cincientos expositores acreditaron la bondad del proyecto.

Utimamente, sabido es cuan importante ha sido esta manifestación de la Economía social en la grandiosa Exposición de 1900 y en los numerosos Congresos, que para tratar de sus mas interesantes problemas allí se reunieron. Fiel intérprete de la excelente impresión causada en el mundo entero, ha sido Mr. Loubet al incluir en su hermoso discurso que pronunció en el solemne acto de la distribución de premios, el siguiente párrafo que levó entre aplausos el señor profesor: «La Exposición de 1900 ha dado á la solidaridad su brillante expresión, permitiéndonos ver cada vez mas cerca el fin supremo hacia que tienden las inteligencias libres y los corazones generosos: la disminución de toda especie de miserias y la realización de la fraternidad.»

Remachar el clavo

Cuanto mas leo lo que escribe *Un regente que no reina*, mas me persuado de una verdad de tomo y lomo.

A la gramática que D. Candido estudió en la escuela le faltaban algunas hojas.

Las que se referían á la sintaxis.

En mis artículos anteriores lo he demostrado sin gran esfuerzo.

Y en confirmación de lo que digo continuo copiando algunas de las bellezas que «El Auseva» nos regala con perdón de mis amables lectores.

Habla... digo, escribe el director de aquel periódico.

«¡Qué alto honor para este infeliz *Regente sin reinar!*—Viviendo ahora con *Gazapos...* y otros excesos.»

Acaso *Un regente* quiso decir... digo, quiso escribir, que se honraba mucho con que M le hubiese dedicado *dos largas columnas* en un periódico tan importante como EL PROGRESO DE ASTURIAS, y ya ven ustedes lo que le hizo decir su ignorancia.

Que es alto honor para él haber venido con *Gazapos* y otros excesos.

Y del artículo así titulado es autor este cura aunque rabie D. Candido y sus congéneres...

De modo que mi contrincante se apropia *cándidamente* un escrito mio, sin ver que eso, además de ser muy feo, esta penado por la ley.

Estoy *aviado* como hay Dios.

Primero atribuye *Un regente* la paternidad de mis artículos al mismo

Cristo nuestro Señor... y ahora nos dice que el D. Candido es quien escribió *Gazapos...* y otros excesos.

Y casi no le falta razón para decirlo. De *Gazapos* y todos los excesos imaginables, él es el autor y creador.

Pero de *Gazapos...* y artículo, ¡que se le quite al pobrecito!

Dice... digo, escribe (porque ya es sabido que en los papeles no se puede decir nada, según D. Candido) escribe que me dedico, como mejor remedio para ejercer la abogacía, á caza de *Gazapos* y demás de «El Auseva».

Ya les he dicho á V. que no soy abogado, ni Dios que lo fundó, señor don cien veces Candido; pero, aunque fuese tan abogado como el difunto Alonso Martínez, no se yo, ni lo sabrá nadie, á excepción de V., por que la caza es un remedio para ejercer la abogacía.

Remedio, pro ím me hablando... digo, escribiendo con propiedad, e el medio que se toma para reparar algún daño, y la abogacía no se yo que sea para nada. ¡Al contrario!

Remedio es lo mismo que *enmienda* ó *corrección* y hasta ahora ignoro qué ha de corregir ni enmendar á ningún abogado la caza de los *Gazapos* que á usted se le escapen.

Remedio, es un recurso ó refugio, y si no veo claro que señalar las incorrecciones de que los escritos de usted están plagados, pueda ser refugio ó recurso para ejercer una profesión.

Remedio es el medicamento que sirve para recobrar ó conservar la salud, y, á Dios gracias, lo mi, á mi sin ser abogado, es todo lo buena que puedo apeteer.

¿Puede saberse qué remedio es ese, señor Regente?

¿Y aquél y demás puede V. decirme con qué se come?

Lo que esta *demás* es todo lo que usted escribe, señor Regente.

Porque, se lo digo con franqueza, y V. me lo perdona.

Cuanto mas se agita, mas se introduce en el fango, de donde no podrá salir si no le ayuda una mano, digo una pluma generosa «si que también» mejor cortada.

Dice D. Candido, que tengo un pseudónimo que no es mi gracia.

¡Ah! ¿Con que tengo gracia y yo no me habia dado cuenta de que poseia ese don natural, ó ese don del cielo que Dios concede á los seres privilegiados?

Pero ¿que gracia sera la mia que no es un pseudónimo ni mucho menos?

¿O qué pseudónimo es este que no es mi gracia?

No hay duda. Debe ser la gracia de Dios, que todo lo abarca, todo, á excepción de mi *desgraciado* pseudónimo.

«Lo que menos se crea este *Regente* y sus congéneres, que el autor M fuese quien hemos dicho.»

Sepa usted, señor periodista, que entre la palabra útimamente subrayada y el pronombre que la sigue, falta algo y es algo es un ERA, que por ahora no tiene nada que ver con la era común, ni con la vulgar, ni con la del César, ni siquiera con la era de Cristo.

¿Esta usted enterado?

Pero examinaré el párrafo copiado desde otro punto de vista.

No crea *Un regente* que el autor M fuese el que hemos dicho.

Cuando mi antagonista, usando y abusando del pronombre yo, hacia sus pinitos literarios y exclamaba con énfasis, «¡si habré sido listol! ó, pongo por mi parte, decía ignoro con qué fin avieso vuelve el Sr. M á las andadas»; «por el estilo le he conocido» y otras cosas semejantes, creí que tenía que habérmelas con Dodican *Un regente* ó don Candido, que ambos á tres son una misma calamidad periodística verdadera.

Pero ahora, al leer que *Un regente* no crea que el autor M fuese el que hemos dicho... quedo asombrado, estupefacto.

¿No se con quien, ó con quienes estoy midiendo mis púres armas.

Acaso tenga ante mí muchos enemigos, una caterva de congéneres.

Con que ustedes ya lo han dicho... ¿Y qué han dicho ustedes, respetables y congeneres señores, y en dónde lo dijeron?

Porque yo les aseguro bajo, palabra de honor, que hasta ahora nada han revelado que conmueva las esferas, ni han dicho nada que valga la pena de ser leído.

Pero esto es un llo que no lo entiendo ni el mismo demonio. Verán ustedes. ¿Como ya hemos dicho. (parece que andan varios en la danza) nada menos que dos columnas y en un periódico de importancia de la capital del Principado, me dedicó (aquí lo baila uno sol) me dedicó el Sr. M.

—Que no traslado a este periódico de Cangas... ¿A quién quería Ud. trasladar a ese periódico? ¿A la capital del Principado, con todos sus habitantes? ..

¡Ah, no, ya se a quién! Según se desprende de lo trascrito, a quien quería trasladar D. Candido era al autor M. servidor de ustedes.

¡Cielos!... ¿Con qué fin avieso quería llevarme a su periódico el Regente que no reina? Ve Ud., ve Ud. señor periodista, los desatinos que escribe, con fines más ó menos aviesos, que no ha nacido para el oficio y además, tuvo la desgracia de olvidar la Gramática.

Si es que la ha estudiado alguna vez. Para que Un regente vea que soy generoso, voy a quitarle de encima esa pesadilla que le trae mustio y cariacontecido.

Voy a darle la clave, para que sin grandes esfuerzos encuentre la incógnita... ó el incógnito que tanto le dá que hacer, decir y pensar. Voy a tirar un poquito del velo que me oculta, a ver si esta vez no yerra Ud. el tiro.

M es la primera letra del nombre que plugo a mi padrino ponerme cuando me sacó de pila, hace veintiocho años, día más ó menos.

Y una M hay en mi primer apellido, cuya letra ni está en el principio ni al fin... porque está en el medio.

¿Y aún no dará Ud. con la pastora de sus ensueños de marras?

¡Qué descubrimiento tan morrocotudo!..

¡Asómbrense ustedes; pásmense ustedes... pero lean!

«Tengo mi reputación literaria honrosa y legalmente hecha en el mundo ilustrado...»

¿Zapateta! ¿Y quién platica eso?... Pues el mismísimo D. Ramón que viste y descalza... digo, que viste y calza, cuyo, (estilo candidesco) además de no tener abuela para su uso...

Vive en un mundo tan miserable que....

Ya saben ustedes lo que hace quien vive en un mundo miserable, aunque ilustrado.

Alabarse á sí propio, á falta de abuela que le haga este menester.

Pues buen provecho... aunque parta un rayo á la modestia.

Dice el eterno autor de los eternos «Bocetos y perfiles», «que no puede contender con el oscuro M, porque empañaría su firma».

¡Adios, Pérez Galdós! ¡Adios, lingüista insigne, gloria de las letras patrias!

¡Recibid mi saludo antes de escaparos por la tangente!

Y no temais, no, que me empuñe en alcazaros en vuestra carrera job maes tro sapientísimo, honra y prez del buen decir!...

¿Para qué? Manda la Religión no enseñarse con el vencido.

Y yo acostumbro poner un puente de plata para facilitar la huida al enemigo que no quiere pelear.

cumplimiento de una obligación que consideramos sagrada.

Lo importante es que la justicia se haya restablecido y que nuestros amigos recobren la libertad de que nunca debió haberseles privado.

Pero hemos visto que El Musel no se cura de sus antiguas manías, y ya que no puede incensar al conde de Revillagigedo, como en sus buenos tiempos, pretende sacar el ascua del brasero republicano para quemar el incienso que tiene almacenado con el propósito de producir mucho humo, a la primera ocasión que se le presente, en loor de los Sres. Canalejas y Belaunde y, si preciso fuera, del mismísimo Sr. O'avarria.

Y, francamente; tratándose de asuntos en que la justicia debe sobreponerse á todo, no podemos consentir que El Musel tuerza la justicia en favor de sus sinceros amigos.

Por haberlo hecho así, nos obliga á que mañana le dediquemos cuatro líneas.

El vapor «Consuelo» que había salido anteayer de este puerto con carbón para el de Ferrol, sufrió una avería en la hélice á la altura del cabo Bedio, cerca de Cudillero y fué remolcado por el «Aler» hasta los muelles de San Juan de Nieva (Avilés), donde se le hará la necesaria reparación para que pueda continuar su interrumpido viaje.

Ayer fueron puestos en libertad, por orden del Juzgado instructor, Fermín Cifuentes y Cipriano Meana, a quienes se consideraba complicados en el crimen de que fué víctima en la aldea de Cabueñes, Francisco Tuva, conocido por Pachu Montaña, de cuyo hecho hemos dado cuenta.

Quedó por tanto detenido y considerado como autor de las heridas Gerardo Castro, vecino, como los anteriores, de la parroquia de Somió.

En la cárcel ingresaron José García Díaz y Joaquín Rodríguez, supuestos autores de las heridas inferidas á Tomás Peña B usos en un establecimiento de bebidas de Las Cadenas, la tarde del domingo.

También fué detenido en el mismo establecimiento Manuel Caicoya, autor de dos heridas graves, producidas con navaja de grandes dimensiones á Manuel Prado Casaprima en un establecimiento de bebidas de la aldea de Mareo.

Los tres heridos continuaban en el Hospital de Caridad, á las seis de la tarde de ayer en estado de relativa mejoría.

El día 9 del próximo mes de Diciembre es el señalado para la segunda subasta de suministro de grava con destino á la reparación de las vías públicas que corre á cargo del municipio y durante el año de 1902.

La subasta se celebrará á las doce de la mañana en el salón de quintas del Ayuntamiento y el tipo será de una y media pesetas por metro cúbico.

También el día 12 del mismo mes de Diciembre se verificará en el mismo salón y á la misma hora la subasta para el arrendamiento del teatro de Jovellanos, por el año 1902, bajo el tipo de pesetas 3.000 por pliegos cerrados.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la secretaría del Ayuntamiento hasta las horas señaladas para las subastas.

Quirós

Un pueblo que se organiza

Los quirósanos no se duermen en sus laureles: convencidos de que la victoria alcanzada sobre las maquinélicas bues tes del excaque no ha sido mas que un pequeño paso dado hacia la redención que tanto anhelan, trabajan con gran actividad para formar un núcleo de resistencia contra el cual se estreñan las faujos acometidas de que estos días son objeto por parte de los que, en caso de conservarlo, sacrificarían hasta el honor en aras de despóticos caprichos.

Para contrarrestar las mentiras soeces (que otro nombre no merecen las fanfarronadas de quien no teniendo dignidad sostiene que ha ido á rendirle homenaje los nuevos concejales y alardea de haber destituido á un juez cuyo nombramiento no pudo impedir y que por motivos particulares presentó el mes pasado la renuncia), se hace publica la verdad; para defenderse de las injurias y venganzas de los administra-

dores se acordó acudir á los tribunales y no aceptar nadie los bienes que quiten á los partidarios del pueblo; para ilustrar á éste se proyecta, entre otras cosas establecer una biblioteca, y para gestionar cuanto redunde en beneficio del concejo por los medios que se consideren mas apropiados esta va funcionando una junta en cada parroquia excepción hecha de Pedroveya y del desgraciadísimo coto de Lindez, y todos los domingos se celebran reuniones á las que asisten delegados de todas ellas.

En la secretaría de este Ayuntamiento se halla expuesta al público por término de diez días la matrícula industrial para el ejercicio de 1902, pudiendo dentro del plazo señalado hacer cuantas reclamaciones consideren pertinentes.

VILLAYON.—Esta alcaldía anuncia la tercera y última subasta en venta exclusiva de las especies de líquidos y carnes de este concejo para el próximo año de 1902.

Dicha subasta se celebrará el día 7 de Diciembre próximo y hora de diez á doce, con la advertencia de que no se admitiran proposiciones que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la primera subasta.

LA CARIDAD.—En la madrugada de anteayer fué capturado por la guardia civil de este puesto el paisano Esteban Pérez García, vecino del pueblo de Foriega, concejo del Franco, reclamado por el Juez de instrucción del partido de Castropol.

LENA.—Por la guardia civil de este puesto fué detenido el día 23 de este mes y puesto á disposición del Juzgado de instrucción de esta villa Alfredo Corrujedo, vecino de Reicabo, como autor de una herida causada con pistola de dos cañones sistema Rifle, al vecino Antonio Rodríguez Castañón, en casa de Tomas Rodríguez Castañón, habiéndose ocupado al agresor en el momento de la detención la expresada pistola cargada con dos capsulas y cuatro capsulas descargadas.

PRAVIA.—Por la capitania de Marina del Ferrol se cita al soldado Severino Rodríguez Menéndez para que en el término de treinta días comparezca ante el Juzgado instructor, para responder de los cargos que le resulten de la sumaria que se le instruye por el delito de desertación.

Oviedo

Extensión universitaria

A las siete de la noche explicara hoy en el Centro Obrero de esta ciudad (calle de San Juan) una conferencia sobre «Corrientes alternativas» D. José Mur, catedrático de la Facultad de Ciencias.

Ayer á las doce y media de la mañana fué atropellada en la calle de Cima-devilla por un coche de punto una hija del conocido comerciante J. Guillaume. Curada en la Casa de socorro por el médico Sr. Collera, resultó con una fuerte contusión en la nariz y el magullamiento total de dos dedos de la mano izquierda.

Por la tarde también estuvo á punto de ser tropellado por un coche de punto un transeunte que iba por la misma calle.

Deben procurar los guardias municipales que los coches vayan por las calles de la población con la marcha que indican las Ordenanzas municipales.

Ha tiempo que el Ayuntamiento acordó la colocación de una acera que partiendo de el cuartel de Santa Clara vaya á enlazar con la que esta en la calle de Covadonga.

De necesidad era esta reforma y los vecinos de aquella zona esperaban que con urgencia se ejecutaran las obras necesarias.

¿Por qué no se ejecuta el acuerdo del Ayuntamiento?

Se han fugado del Hospicio provincial, los asilados Miguel y Melchor Arias Fernández, de 10 y 12 años de edad respectivamente, naturales del pueblo de Lindes, concejo de Quirós.

Se halla expuesto al público en la Administración de Hacienda por término de ocho días el padrón del impuesto sobre carnavales de lujo para el año de

1902, pudiendo dentro del término señalado interponer las reclamaciones de agravios que los interesados consideren oportunas.

La Sociedad El Eden convoca á Junta general que se celebrará el día 28 del corriente, á las siete y media de la noche, en los jardines de Coteró, para tratar asuntos de importancia.

Los que deseen pertenecer á la misma podrán asistir en el acto de la reunión general. Por la Junta Directiva M. T.

Ya los jóvenes accionados de esta ciudad piensan dar, dentro de breves días, una función en el Teatro de Campoamor, en la que tomaran parte los artistas que trabajan en el Salón de Actualidades del Pasaje, destinando el producto á las casas de beneficencia.

Aplaudimos la idea de los organizadores de la fiesta y les auguramos que se verá concurrido el Teatro por los fines benéficos que se proponen los organizadores.

Parece ser que por haberse agotado la consignación en el capítulo del presupuesto de gastos vigente, se han suspendido los últimos trabajos que venían practicando los peones encargados de la conservación de nuestro hermoso campo de San Francisco.

Verdaderamente es lastima que por falta de unos cuantos reales haya necesidad de abandonar las operaciones necesarias en esta época; abandono que viene en directo perjuicio del principal, por no decir el único lugar de recreo del pueblo de Oviedo, cuyo Ayuntamiento no tiene reparo en gastar importantes cantidades en otras cosas de menos provecho.

¿No podría el señor alcalde arbitrar recursos de otros capítulos á fin de que siguieran los trabajos necesarios para la conservación y embellecimiento del campo de San Francisco?

Bien lo merece nuestro parque y los pobres peones que hasta ahora han cumplido estrictamente con sus obligaciones y se verán en lo sucesivo privados del pequeño jornal con que el Ayuntamiento pagaba sus servicios, ciertamente necesarios, si no quiere renunciar á la conservación y mejoramiento del parque.

Ha sido remitido al Sr. Gobernador, con objeto de que lo eleve á la superioridad, el expediente instruido por el Ayuntamiento de Oviedo solicitando autorización para gravar varias especies de consumos no comprendidas en la tarifa general del Estado.

Buena noticia para los contribuyentes, especialmente si el producto de esa nueva gabela se destina á sostener gastos inútiles ó empleos innecesarios, que es á lo que con singular cuidado vienen atendiendo nuestros hacendistas municipales.

Mejor les fuera pensar en economías que no en agravar el ya demasiado agravado impuesto de consumos, á cuya sombra solo pueden crecer la miseria, la explotación y los motines.

El Director de los ferrocarriles del Norte ha comunicado á la alcaldía que se halla preparada y muy en breve será sometida á la aprobación del Gobierno, una tarifa especial para la expedición de billetes de ida y vuelta en los coches de 2.ª y 3.ª clase, á precios reducidos para los viajeros que deseen concurrir á los mercados que se celebran en Oviedo los jueves y domingos, desde distintas estaciones de esta provincia.

Entre los temas propuestos para los Juegos florales que habrán de celebrarse en Zaragoza en Octubre del año próximo figura el siguiente:

Poesía escrita en dialecto bable con libertad de asunto, metro, rima y extensión.

Premio.—(De la provincia de Asturias). El que la Diputación provincial designe.

Teatro Campoamor

La función de los estudiantes

Satisfechos pueden estar los organizadores de la fiesta estudiantil del día de Santa Catalina, pues el pueblo de Oviedo respondió con su galantería acostumbrada al llamamiento que en nombre del ideal noble de «La Unión Escolar» le hicieron los jóvenes amantes de asociarse y entrar en los moldes modernos de cultura y de progreso.

A pesar de la noche desapacible y de la nieve que cubría las calles, en el bello y elegante coliseo lucían sus gracias las niñas más bellas de la buena sociedad ovetense, y palcos y butacas

estaban como en las grandes festividades completamente atestadas.

Comenzó la fiesta dando una explicación al público, en nombre de la comisión, un estudiante, por haberse negado á última hora y sin causa justificada el sexteto de profesores á cumplir con los números prometidos en el programa.

Todavía se realizó á las mil maravillas y la comisión del S. N. Nueva hizo todo lo posible por gradar al público, con las piezas que presentó y que fueron muy bien desempeñadas; distinguiéndose, como siempre la S. N. Nueva y el artista de cuerpo entero Sr. Verdejo.

Los improvisados actores estudiantes, fueron llamados varias veces al palco escénico por los aplausos del auditorio que ve en ellos unas disposiciones excepcionales para el difícil arte y con su E. H. hicieron reír al numeroso concurso.

En resúmen, que hubo mucho orden, mucha gente y buena cosecha para «La Unión Escolar» que atenta y fina dió las gracias en breve elocución á los ovetenses.

Ahora á constituirse y crear un centro útil para hacerse hombres dignos, honrados y estudiosos.

El resúmen de la cuenta de la función celebrada la noche del 25 del corriente en el teatro Campoamor, es el siguiente.

Ingresos, 1.271 pesetas. Gastos, 479 id. Producto líquido, 792 id. Los comprobantes estan á disposición de los estudiantes y el producto integro en poder del Sr. Rector.

La Comisión

En el Gobierno civil de esta provincia se han presentado las siguientes instancias de minas para su registro:

Una de D. Ramón Aguilar, solicitando 12 hectareas de la mina de hierro «Nuestra Feicidad», sita en el concejo de Aller.

Otra de D. Gregorio Armengol, renunciando al registro de la mina «Isabel», sita en Grado.

Otra de D. José Bernardo, solicitando registro de 40 hectareas de la mina de hierro «Depaso», sita en Illas.

Otra de D. José Lamiquiz, solicitando registro de 20 hectareas de la mina «Fausto», de antimonio, sita en Cudillero.

Otra de D. José Abaria Blanco, solicitando registro de 12 hectareas de la mina de hierro «Carlitos», sita en Cangas de Oso.

Otra id. solicitando registro de 12 hectareas para la mina «Florinda», sita en Ribadesella.

En la tarde de ayer fué detenido Angel Carriles, vecino de esta ciudad, por embriaguez y bafsefia, habiéndosele encontrado en el momento de la detención un cuchillo.

Tribunales

El crimen de la calle de Uria (Gijón)

Ayer se reanudó el juicio por Jurados para ver y fallar esta causa, que ha alcanzado cierta notoriedad por el número de procesados en ella.

En la sesión de la mañana, después de terminada la prueba testifical, pronunció un informe brillante el abogado fiscal Sr. Ibarguén, representante del Ministerio público.

Comenzó diciendo que el hecho que se perseguía era resultado lógico de la chupatería y del matonismo andante de Gijón, y del cual fué víctima propiciatoria Ruperto Menéndez. En elocuentes párrafos relata los hechos, y examinando la prueba atribuye la muerte del Ruperto á todos los procesados, considerando que Joaquín García infringió la lesión del cuello, mortal de necesidad, y Alberto la de la espalda, y que los demás procesados eran coautores, por haber contribuido directamente á la ejecución del hecho con actos sin los cuales este no se hubiese agrava do.

Pidió que se apreciase la agravante de abuso de superioridad, 9.ª del artículo 10, y para José María Cuervo la atenuante 2.ª del 9.ª, extendiéndose luego en consideraciones para solicitar un veredicto de culpabilidad.

Terminado el informe del Ministerio fiscal, se suspendió el acto, reanudándose á las cuatro de la tarde.

El presidente, concedió la palabra al Sr. Sr. Berjano, defensor de los hermanos García, quien en elocuentes períodos trató de demostrar la existencia de una riña tumultuaria, esforzándose en probar que sus defendidos no habían herido al interfecto, y analizando minuciosamente y habilmente la prueba practicada. Pidió además que se apreciase

ECOS DE LA PROVINCIA GIJON

Hemos recibido una carta de nuestros amigos José Rodríguez Bernardo, Alfonso F. Argüelles y Pedro y Angel Pitiot, en la que manifiestan su agradecimiento hacia todas las personas que se interesaron por su libertad y especialmente hacia su defensor Sr. Buyla y procurador Sr. del Peso. En cuanto á éstos, que realmente se han hecho acreedores al agradecimiento de los cuatro amigos que bien podemos decir estuvieron injustamente presos, queda hecha esa pública manifestación, y queda hecha también en lo que se refiere á los Sres. Juez de instrucción actuario de la causa, Belaunde, Vidés, Santos y Olavarria. En cuanto á nosotros, no hay para que agradecerles el

en el hecho de autos la concurrencia de varias circunstancias atenuantes.

Como en su elocuente informe hubiera proferido el Sr. Berjano algunas frases que considero ofensivas al representante del Ministerio fiscal, rectificó este con gran energía, rechazando todo lo que no considero correcto para su persona y para su profesión y con igual energía rectificó el Sr. Berjano, negando que hubiera pronunciado las frases en la forma que le atribuye el Sr. Ibarra, pero recabando todas las responsabilidades que personalmente pudieran caberle por cuanto hubiera dicho en defensa de sus representados.

El presidente, Sr. Balmora, intervino muy habilmente para cortar la discusión ó llevarla, por lo menos, al terreno de la verdad, y después de este incidente se concedió la palabra al defensor de José María Cuervo, D. Jesús Villazón. En su informe hizo observaciones muy atinadas respecto á la prueba, especialmente á la confesión, y de mostrando verdadero conocimiento jurídico rebatió con acierto lo dicho por los Sres. Ibarra y Berjano, é hizo hincapié en una sentencia del Tribunal Supremo para negar en absoluto la concurrencia de la circunstancia agravante que pretendía el representante fiscal. Terminó solicitando la absolución de su patrocinado.

Habló después el joven abogado don Germán Gullón, defensor de Ricardo López y Adolfo Vega. Su informe sobrio, conciso, verdaderamente forense, causó excelente impresión en el público. Examinó principalmente la prueba de Francisco Díaz (Quico) testigo de mayor excepción en la causa, y de ésta y de otras manifestaciones que en habil interrogatorio había obtenido de otros testigos y algunos de los procesados, dedujo la inculpabilidad de sus defendidos, por no haber intervenido en los hechos que causaron la muerte á Ruperto Menéndez. En este concepto, y después de rebatir elocuentemente los testimonios del sereno Acebal, a quien llamó embustero y vengativo y de cuatro golfos de Gijón, terminó solicitando de los jurados un veredicto de culpabilidad para Ricardo López y Adolfo Vega.

El señor presidente hizo un resumen de los cuatro informes pronunciados ayer y presentó á los jurados con admirable claridad todos los elementos de prueba para que pudieran apreciar los hechos y dictar un veredicto con verdadero conocimiento de causa.

Hechas las preguntas y retirados los jurados á deliberar, dictaron veredicto de culpabilidad en cuanto á los hermanos Joaquín y Alberto García y Adolfo Vega y de inculpabilidad para Ricardo López y José María Cuervo.

En vista del veredicto y abierta la sección de Derecho, el fiscal solicitó la pena de trece años, y los defensores seis meses y un día de prisión correccional, por estimar que del veredicto se desprendían dos circunstancias atenuantes, una de ellas, la 4.ª privilegiada.

La sección de derecho dictó sentencia condenando á seis años y un día de prisión mayor.

Registro civil

Ayer se hicieron las siguientes inscripciones:

- Nacimientos, 3.
- Defunciones, 10.

Salón de actualidades

— PASAJE —

Funciones para hoy

Primera sección á las nueve.

METERSE EN HONDURAS

Segunda sección á las diez.

EL COSECHERO DE ARGANDA

Tercera sección á las once.

EL NOVIO DE DOÑA INÉS

Para los turistas

Tres cosas hay en Oviedo que en ninguna parte existen el campo, la catedral y el comercio de MARTINEZ.

Rúa, 18.—ISLA DE CUBA.—Oviedo.

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía

BANQUEROS

Cotizaciones del 26 de Noviembre de 1901

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	71.45
4 por 100 Exterior.	60.00
4 por 100 Amortizable.	90.40
Cubas (1886)	85.35
Idem de (1890).	60.00
Banco España.	000.00
Tabacaleras	404.00
Aduanas.	00.00
Filipinas.	00.50
5 por 100 Amortizable	92.75

CAMBIOS

Londres, vista.	35.85
Paris, vista, dinero.	42.45

ORO

Alfonso.	40.00
Onzas	41.00
Isabelino	45.00

VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Infiesto. 1.ª serie	115.00
" " " 2.ª "	115.00
" " " 3.ª "	101.00
C.ª Avilesina de Navegación	120.00
Duro Felguera.	160.00
Banco de Gijón	145.00
Banco Asturiano	110.00
F. C. Vasco Asturiano	00.00
Naviera Vasco Asturiana	000.00
Explosivos	263.00
Crédito Industrial Gijónés.	000.00
Aurora.	95.00
Minas de Carriño	000.00
Polar	123.00

VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación. 5.ª	100.00
Idem Ayuntamiento. 4 por 100.	90.00
Id. Fab.ª de Mieres, 5 por 100	101.00
Idem C.ª Asturias, 5 por 100	100.00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid, 26.

Salmerón conferenció con Sagasta. La Reina firmó un decreto modificando la plantilla de empleado de los establecimientos penales. Fué nombrado coronel del regi-

mento de reserva de Oviedo el señor López Beambé, gobernador militar del campamento de Carabanchel.

Hace un tiempo cuádrimo.

Madrid, 26.

Aunque se pretende guardar reserva, sabese que hoy se firmó un decreto nombrando gobernador de Sevilla al Sr. Manzano, actual gobernador de Cádiz.

LAS CORTES

Madrid, 26.

SENADO.—El conde de Peña Ramiro pide que se envíe á Venezuela un buque de guerra para proteger los intereses españoles.

Fueron aprobados varios suplementos de créditos de Instrucción pública.

Continuó la discusión sobre los sindicatos agrícolas.

Madrid, 26

CONGRESO.—El Sr. Soriano preguntó si era cierto el rumor de que la Reina había hecho renuncia de la cantidad vota la por el Congreso para la estatua de Alfonso XII.

Moliner apoyó su anunciada proposición sobre la creación de sanatorios para tísicos pobres.

El Sr. Gallego pidió dos millones para la explotación de la langosta, á lo cual se negó Urzaiz diciendo que si se fuere á dar todo lo que se pide no serian suficientes las cantidades consignadas en los diferentes presupuestos.

Madrid, 26.

Fueron discutidos los presupuestos de Gracia y Justicia, habiendo combatido su totalidad el Sr. Bogañal.

Después habló Paraiso, invitando á los catalanistas á unirse al movimiento de protesta contra los malos gobiernos, en vez de pedir para Cataluña una autonomía política que el orador calificaba de anteala del separatismo.

El discurso del Sr. Paraiso fué de tonos revolucionarios. El jefe de la Unión Nacional excitó al gobierno á definir su conducta frente del catalanismo, afirmando que se aproxima el momento de la batalla.

Madrid, 26

El Sr. Robert reanudó su discurso. Dice que el catalanismo es un movimiento social de fines elevados y que los catalanistas no van contra la unidad del Estado, sino contra el unitarismo, que es susceptible de crítica.

Afirma la compatibilidad del regionalismo con los propósitos de modificar la constitución interna del Estado. Nosotros —añade— perseguimos el retorno á la época esplendorosa de la confederación aragonesa catalana.

Dice que el problema planteado se reduce á saber de qué grado de soberanía puede desposeerse el Estado para dar la autonomía á Cataluña. (R. mores).

Según el Sr. Robert, de las famosas bases de Manresa no se deduce nada que signifique quebranto del poder central.

El final del discurso del diputado catalanista, que procuró demostrar, sin conseguirlo, que Cataluña es la región de España en que más contribuye, fué acogido con rumores é interrupciones.

Madrid, 26

Reina tranquilidad en Barcelona, habiendo entrado los estudiantes en todas las clases.

W yler no podrá ir á Cartagena á presenciar las prácticas de tiro, por impedírselo la discusión de los presupuestos.

Madrid, 29.

Según noticias recibidas de Roma, el Papa se va debilitando progresivamente.

Dicen de N w York que á causa del espantoso temporal reinante ocurrieron numerosos naufragios. Se sabe de muchas personas que han perecido ahogadas, aunque todavía se ignora el número total de víctimas.

Madrid, 26

En Paris, en la plaza de la Opera, un caballero se abalanzó hacia un coche y abriendo la portezuela de este disparó sobre una señora, hirien-

dola. El caballero que iba en el coche acompañado á la dama huyó, pero fué alcanzado por el agresor de su compañera, quien le disparó un tiro, matándole.

La señora falleció también. Sábese quien es el agresor, caballero muy conocido en la alta sociedad, el cual, enterado de que su esposa le engañaba, se vengó del modo que queda dicho.

Madrid, 26.

Los diputados de la Unión Nacio-

nal presentaron ocho enmiendas á los presupuestos de Guerra.

El Sr. Fernández Arias presentó una proposición de ley sobre represión de los delitos contra la integridad de la patria.

Madrid, 27

En el ministerio de Estado se organiza una exposición de productos del Muni.

La mesa del Senado llevó á la sanción de la Reina 21 leyes.

Madrid, 27

To'stoy se halla moribundo. En Barcelona se anuncia que pronto moverán un cisma catalanista algunos regionalistas que se muestran disgustados por las palabras que Robert pronunció en el Congreso.

Corren rumores de que se nota agitación carlista hacia la Seo de Urgel, para donde salió el gobernador de Llerida.

Madrid, 27

Veragua, Urzaiz y Puigcerver acordaron presentar unos artículos adicionales al presupuesto de Marina, disponiendo que las construcciones navales no podrán comenzar sin acuerdo de las Cortes.

Worota.

ANUNCIOS

FARMACIA DE AMEZAGA

Unico depósito en Oviedo

DE LAS PILDORAS TONICO DEPURATIVAS CONSOLINA

PARA CURAR LAS GRIETAS DE LOS PEEHOS

SALES ANTIRREUMATICAS

DEL Doctor Sanz

Vino de Hussan preparado por el mismo Campo de la Lana 17. (antes Argüelles).

Lorito de Veracruz

Por no poder atender su dueño se vende muy joven que habla y canta. Darán razón Rosal, 88, r.º

Imprenta LA ECONOMICA

LA GRAN BRETAÑA

Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y sillería

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: Uria, núm. 16

GJON: Corrida. 58—AVILES: Cámara, 31

Es la casa que presenta mas surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.

ningún escrúpulo en burlarme del calumniador.

—No creas que tuvieses pasión tan grande por el «turfi»—le dije.—A cincuenta años de distancia, los laureles de «Monarca» impiden hablar al más célebre abogado de Massachusetts, esto es maravilloso y digno de ponerse en los periódicos.

—Por piedad, doctor—esclamó, dejadme salir.

Su rostro estaba tan demudado, su voz era tan débil, que en verdad me dió compasión.

Hé aquí—dije para mí—lo que es juzgar mal á las personas.

Se imagina uno que los abogados no son sensibles más que por cuenta de otro.

¡Que error!

Iba á entrar en la habitación para pedir á Seth la llave de la puerta, cuando el cuáquero salió, arrastrando tras de sí á su hermana desgraciada y rechazándola con desprecio.

Susana se deshacía en llanto.

Humbog procuró decir algunas palabras de conciliación.

Todos estábamos conmovidos.

Fox solo había recobrado su admiración por «Monarca», inmóvil y mudo; hubiérase dicho que quería embutirse en la pared.

—Seth—dijo la jóven cubierta de lágrimas,—he partido, pero me ha faltado el valor. Tenía necesidad de mi madre y de aquellos que me aman.

—Dí mejor que tenías necesidad de volverle á ver y de perderte.

—No, no—esclamó,—soy una jóven honrada. El no sabe que estoy aquí ni lo sabrá jamás. Yo no he visto más que á mi buena Susana.

—¿Y qué quieres hacer?—replicó el cuáquero con una dureza que me disgustó.—Ya sabes que en nuestra casa no hay pan para tí.

—Seth—contestó ella,—no me anonades. No será una carga para vosotros. Susana me ha proporcionado un puesto de maestra en un barrio donde nadie me buscará. Vivire de mi trabajo. Lo único que te pido es permiso para ir una vez por semana á abrazar á mi madre y á ver nuestra casa.

En estas escenas de familia nada es tan molesto como la presencia de un extraño.

Me retiré con Hamburg á la primera habitación, donde ví en un rincón oscuro á Fox contemplando un grabado negrozo.

Era el retrato de «Monarca», hijo de «Eclips», vencedor del «Derby» en 1812.

Confundir á un malvado y gozar de su confusión era un placer doble, por lo cual no tuve

—Creo que mi permanencia es inútil—dijo Fox con tono único.—El señor attorney general no tiene necesidad de mis servicios.

—Caballero—le contesté con gesto amenazador,—quero confundir vuestras indignas sospechas.

Pero ¡ah! hablaba así por engañarme á mí mismo; no sabia qué creer y estaba desesperado.

Humbog me cogió por la mano, y entré en aquella caverna como hombre que corre ante la muerte.

La puerta del piso principal estaba abierta, y había en ella una especie de recibimiento, sin cortinas y sin muebles. Estúveme allí para cobrar ánimo: sentía los latidos de mi corazón. Seth se aseguró de que el abogado nos seguía, y cerró la puerta sin hacer ruido. No teníamos, pues, que temer ningún importuno.

Yo no me encontraba en estado de hablar; hice señal á mis compañeros de permanecer en su puesto, y me deslicé silenciosamente hasta la entrada de la segunda habitación.

Frente á mí, y volviendome la espalda, estaba sentada una mujer.

A sus piés, y sobre un taburete de paja, había una niña, y al lado de la niña, con la Biblia en la mano. Susana leía un pasaje piadoso, que era escuchado con atención:

Casa especial en articulos para caballero

SASTRERIA CELSO GRANDA

San Francisco, 22, Oviedo.

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

Grandes rebajas de precios!!
Todos los modelos por pesetas 2.50 semanales
MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS)
ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS)

MAS DE QUINIENTOS MODELOS

Para Familias y toda clase de Industrias en que se emplea la costura así como para trabajos artísticos, ejecutados con la célebre **MÁQUINA BOBINA CENTRAL**

que sirve además para todo género de labores domésticos.

En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y revendedores que valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para asombrar al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el acreditado nombre **Singer** para engañar a los incautos.

Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas **Singer** deben comprarse únicamente a nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se expone a adquirir una máquina ó compuesta para ocultar sus muchos años de uso, ó falsificada y procedente de fabricante desconocido ó de revendedor absolutamente irresponsable.

Pídanse Catálogos ilustrados que se dan gratis en

AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO

GIJÓN.—MOROS, 9, (frente a la calle de Munuza)

Fruela, 1, Oviedo, (frente al Café de Paris)

¡Antiblenorrágico infalible!

INYECCION VIÑA

Médico-Especialista en enfermedades secretas.—Ex-interno del Hospital Real de Santiago de Compostela, etc

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestra su eficacia para toda clase de Blenorragias, agudas, crónicas y crónicas exos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones. Van insertas en el folleto que acompaña a todo frasco, lo mismo que las Instrucciones.

De venta al por mayor en Oviedo, Droguería de García Zuloaga y Compañía.— Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de León de la Viña

GIJON

VENTAJAS VERDAD

Habiendo comprado los derechos de este establecimiento **Al Pelayo**, todas las existencias de un tiempo han sido vendidas a un precio de 56 por 100 de rebaja, se proponen realizarse a una baratura tan grande, que esta fuera de toda comparación.

TODO TIENE SU PRECIO FIJO

Precio por vara		Precio por vara	
Plas.	Cts.	Plas.	Cts.
Lanas para vestidos de (Señora, de)	1,50 a 0,75	500 piezas de grandes	24 V. a 12
novedad	2 a 1	(orig. n.º 400, d. 24)	24 a 15
fantasía	2,50 a 1,25	700	24 a 10
jergas	3 y 4 a 1,50	Percallidas	0,50 a 0,30
Castors para abrigos	12 a 8	Género blanco, de 4/4	0,60 a 0,40
Rizos	30 a 10	superior	0,80 a 0,45
Felpas agudas y lisas	30 a 10	Curado 8/4 para sábanas	2 a 1,30
Cortés vestido de Sra.	100 a 40	R-tort 11/4 hilo	4,50 a 2,50
Terciopelos y felpas	4 a 1	Vichis de lana	1 a 0,40
Franelas de lana	2,50 a 1,25	Mantelería, caja 6 ctos.	10 a 1
algodón	0,50 a 0,25	Servilletas	0,75 a 0,50
	0,75 a 0,30	Manteles de 100x100	2,50 a 1,25
	1 a 0,36	En todos los tamaños	
Pero l. colchas	0,50 a 0,25	a mitad de su valor.	
Creas para id.	0,75 a 0,40	Tela mantel, 165 cms.	3,50 a 1,75
Telas para colchones	1,25 a 0,65	Pañuelo seda	1,25 a 0,50
	1,75 a 0,75		5 a 3
Yutes japoneses, Raso	2 a 1,10	para caballero	6,50 a 4
tapiz	6 a 2,50	jarretón surph	4 a 1,50
Alfombra cordelillo	1 a 0,50	hilo	1 a 0,50
	1,50 a 0,75	jarretón	1,50 a 0,75
	2,50 a 1	lana	1 a 0,40
Terciopelo	6 a 2,00	Boas piel, novedad	30 a 16
Colchas brocatel	40 a 16		15 a 6
Jergas y trietas	7 y 8 a 2,50		6 a 3
Estambres y vicuñas	15 y 20 a 7,50		

Colchas piqué, toquillas e timbre, paraguas, tapetes, toallas turcas, tiras franja, alfombras, corbatas, mantas abrigo, plega de viaje, tricots para trajes caballero, vicuña, jergas, patenes, chevi, castores, mpañales, capap, carrie, impermeables, rusos, zamarras, trajes hechos en todas las medidas, makferlanda, gabanes, grecas, sotanas, manteos.

Y variedad de artículos, imposible de detallar, que pueden adquirirse aprovechando esta ocasión, con más de un cincuenta por ciento de rebaja, en Comercio

AL PELAYO

Altamirano, 6 OVIEDO Altamirano, 6

La Catalina

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO
Autorizada por el Real Decreto de 1865

Capital social efectivo. Ptas 12.000.000 Total 56.977.766 Pesetas
Primas y reservas..... 44.977.000

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Oficilio Social: Calle de Alcalá, 1. (Punto de Encuentro) - MADRID

GARANTIAS
Capital social efectivo. Ptas 12.000.000 Total 56.977.766 Pesetas
Primas y reservas..... 44.977.000

37 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 80746.049,04.

Seguros sobre la vida
En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

SUBDIRECTOR DE ASTURIAS
EDMUNDO LACAZETT
OFICINAS, RUA, 5.-OVIEDO.

ECHEVARRIA Y GONZALEZ

Barrio de Pumarín.-Oviedo

MEDALLA DE ORO

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

Fundición y construcción mecánicas en general.—Machasadoras de manzana para la elaboración de sidra.—Arados económicos varias clases y desgranadoras de maíz.—Cocinas económicas de los sistemas de Bilbao números 7, 8, 9, 10 y 11.—Chapas de 30 y 50 centímetros verdaderas económicas en carbón, para obreros.—Piezas sueltas para económicas, granadas, registros, medias lunas, cancheros, barrotos, parrillas, ganchos, rasas, etc.—Borrillos fuertes para toda clase de cocinas, tan económicos y cómodos que hacen inútil los ladrillos refractarios.—Rocas de riego para calles y jardines, con sus cajas para conservarlas limpias.—Puertas de horno para panaderías.—Buzos para carros sin rival, fundidos por un procedimiento especial.—Jarrones para osas y entradas de jardín. Ruedas de carretillas muy útiles para minas y Fábricas etc.
La fundición y construcción esmerada, los precios módicos.



COMPANIA HAMBURGUESA SUB-AMERICANA

de vapores-correos al Río de la Plata.

Todos los meses saldrán del puerto de la Coruña dos correos directamente para Montevideo y Buenos Aires.
Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera cámara a precios reducidos.
Para más informes dirigirse a sus representantes en la Coruña. Sres. Hijos de Martínez Dalmau. en Otero, a D. Manuel Pérez; San Vicente, comercio.
Hay pasaje gratis para San Paulo (Brasil).

LA ECONOMICA

Imprenta Calle de Santo Domingo, núm. 1.-OVIEDO

Variado surtido de papel y sobre para cartas comerciales. Impresión esmerada de obras, revistas y libros rayados, ecétera, etc.
Especialidad en impresiones a varios colores, cheques, bonards, acciones de Sociedades y Compañías mercantiles, y toda clase de trabajos tipográficos.

«Ellos me abrumaron de iniquidades, y en su cólera me afligieron con sus persecuciones.
»Mi corazón se turbó dentro de mi pecho y se apareció en mí el temor de la muerte.
»Sobrecogiome el miedo y el temblor, y fui completamente cubierto de temblores.
»Y yo dije: ¿Quién me dará alas como a la paloma a fin de que pueda volar y reposarme?
»Me alejé huyendo, y permanecí en la soledad.
»Esperaba a Aquel que me ha salvado de mi abatimiento, y del miedo de mi espíritu, y de la tempestad.
—¡Oh, mi Susana! —esclamó la desconocida, —después de Dios, a ti es a quien debo la vida. Cuánto bien me hacen tus palabras. Tú al menos no me has abandonado
—¿Y yo? —dijo la niña. —¿Me olvidas acaso?
—No, querida mía —contestó la joven;— pero en la escuela del domingo solo tú has advertido mi ausencia; y en mi familia, ¿quién se acuerda de mí?
La niña besó a su maestra, a las tres personas se abrazaron llorando.
¿Son contagiosas las lágrimas? ¿Era la emoción demasiado fuerte para mí? No lo sé, pero fuese de pena ó placer, empecé a sollozar.
—Tú aquí, padre mío? —esclamó Susana.
¿Por qué casualidad?

—Querida mía —le dije estrechandola, contra mi corazón, y sonandome furiosamente para ocultar mis ojos enrojecidos,—los padres son curiosos, y hay dias que desean saber dónde van sus hijos.
—La curiosidad es un defecto muy feo —dijo Susana, amenazandome con el dedo.—Un padre bien educado diria a su hija: —¿Me permitis, señorita, que os acompañe? —Y entoces sin hacerse rogar la señorita, cogeria el brazo de su padre, como yo lo hago, y le conduciria ante esta pobre joven, que tiene necesidad de apoyo, haciendole una bella reverencia y diciéndole: —Doctor Smith, os pido vuestra amistad para mi querida Dinah.
—Caballero —dijo la desconocida cogiendome las manos, —benedicid, a es mi ángel salvador. Se habia levantado al hablar, y la sonrisa volvía a su pálido rostro, cuando de repente dió un grito terrible y volvió a caer en la butaca, temblando de pies a cabeza.—El cuáquero estaba delante de ella con los brazos cruzados y aspecto furioso.
—Perdon, hermano mío —murmuraba la desgraciada;— ten piedad de mí.
—¿Es así como cumples tu palabra? —dijo Seth.—Tu madre te cree en camino para Califonia; te ha bendicho al partir. ¿Será preciso que retire su bendición?

—Una vez más —esclamó el cuáquero, procurando soltar las chi-padas manos que se agarraban a su vestido.—te repito las palabras de tu madre: «No volverás a casa sin el brazo de un marido». Puesto que ese es lo desconocido te ha dado palabra de matrimonio, hazlo cumplir su promesa.
—Es un pliso —esclame, —vamos, dichoso vengador de la inocencia; vamos señor Fox, este es el momento de presentarnos.
Si el rayo hubiese caído a mis pies, me hubiera aterrado menos que la explosión que sigió a mi impertinente chanza.
Apenas Dinah levantó los ojos hacia el abogado púsose en pie como loca, riendo y llorando al mismo tiempo.
—Gabriel —esclamó, —mi Gabriel. El es, hermano mío, él es.
No comprendía la tempestad que acababa de desencadenar, pero el cuáquero era más inteligente.
Mientras que Dinah abrazaba a su Gabriel, Seth daba dos ó tres vueltas alrededor de su puño al bastón de nervio de buy y se aproximaba a Fox palideciendo visiblemente.
—Amigo le dije con tono poco tranquilizador, —seré late; espero tu explicación.
Entre las ternuras de la hermana y las amenazas del hermano, el abogado ofrecía un